


AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN

 Plaza de la Iglesia, 4
 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 14 de noviembre, del expediente de modificación de créditos n.º 18/2023 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, que se hace público resumido por capítulos:

Altas en partidas de Gastos

Partida	Descripción	Euros
Programa (funcional)	Concepto (Económica)	
162.1	225.05	Recogida de residuos/ tributos EELL (Tasa al Consorcio de Medio ambiente por eliminación de residuos del Punto Limpio)
920	600	Administración general/Adquisición de terrenos
	TOTAL GASTOS	173.664,56 €

Altas en Concepto de Ingresos

APLICACIÓN ECONÓMICA			DESCRIPCIÓN	EUROS
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870	Remanente de Tesorería Gastos Generales	173.664,56 €
TOTAL INGRESOS				173.664,56 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado. En Villanueva de San Juan a 13 de diciembre de 2023. La Alcaldesa Nerera Gómez Sancho

PLAZA DE LA IGLESIA, 4 TELES 95 591 67 17 FAX 95 591 6717 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

Código Seguro De Verificación	80wtp0wJGliaRltKLxMwOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nerea Gomez Sancho	Firmado	13/12/2023 14:07:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/80wtp0wJGliaRltKLxMwOQ==		

